



ACTA Nº 05

ACTA DE LA SESION DE VALORACIÓN DE LA EXPOSICIÓN DE LAS MEMORIAS POR LA COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE CONCURSO ESPECÍFICO DE MÉRITOS, DE UN PUESTO DE TÉCNICO/A ADJUNTO/A ADSCRITO A FOMENTO DE EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA.

SRES. ASISTENTES

PRESIDENTA

Dña. Sofia González Sánchez

VOCALES

D. Antonio Espinar Martínez

Dña. Eva Oriza Iglesias

D. Francisco Lara Martínez

SECRETARIO

D. José Luis Rodrigo Rodrigo

En Alcorcón, siendo las nueve horas y doce minutos del día 2 de octubre de 2025, se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Valoración para "UN PUESTO DE TÉCNICO/A ADJUNTO/A ADSCRITO A FOMENTO DE EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA" en el Centro Municipal de Mayores Adolfo Suarez, sito en Travesía Soria, 4, 28921 Alcorcón, Madrid.

Abierto el acto por la Presidencia y comprobada la existencia de quorum, la presidenta da la palabra al secretario para introducir el orden del día:

ÚNICO. –Llamamiento de los/as candidatos/as y desarrollo de la exposición ante la Comisión de Valoración de una memoria referida al ámbito de la administración local para la valoración de la memoria elegida.

Siendo las nueve horas y treinta minutos se procede al llamamiento de los/as aspirantes sin que al mismo hayan concurrido ninguno/a de los/as aspirantes.

Una vez verificada la documentación y realizada la convocatoria para la exposición oral de la memoria exigida en las bases del proceso, cuyo objeto es la valoración de los méritos específicos referidos al ámbito de la administración local, se constata que:

Ninguna de las tres personas candidatas convocadas ha comparecido ante la Comisión de Valoración en la fecha y hora señaladas para la realización de dicha prueba.



Ayuntamiento de Alcorcón

De conformidad con lo establecido en las bases, concretamente en el apartado que establece que *"serán excluidos de la convocatoria las personas que no obtengan un mínimo de 5 puntos en los méritos específicos"*, y dado que la no comparecencia impide su valoración, se acuerda, por unanimidad de la Comisión de Valoración, la exclusión de las tres personas aspirantes del proceso selectivo, al no haber comparecido para la defensa de la memoria prevista como prueba para la valoración de los méritos específicos, lo que imposibilita la obtención de la puntuación mínima requerida.

En consecuencia, y ante la imposibilidad de valorar positivamente a ningún aspirante, procede declarar desierto el procedimiento selectivo, al no haber superado ninguna persona la fase de valoración de méritos específicos, conforme a los criterios y requisitos establecidos en las bases reguladoras.

Siendo las diez horas y seis minutos por la Sra. Presidenta se levanta la sesión, extendiéndose la presente acta que será suscrita en prueba de conformidad, de todo lo cual, como Secretario de la Comisión de Valoración, doy fe.

EL SECRETARIO

Firmado por Jose Luis
Rodrigo Rodrigo con DNI
0664 el día

Fdo: José Luis Rodrigo Rodrigo

Vº Bº

LA PRESIDENTA

Firmado por SOFIA
GONZALEZ SANCHEZ -
***3783** el día

03/10/2025 González Sánchez

VOCAL 1

ANTONIO ESPINAR Firmado digitalmente por
ANTONIO ESPINAR
MARTINEZ - 51917571Q
Fecha: 2025.10.03 11:10:21
+02'00'
MARTINEZ -
51917571Q

Fdo: Antonio Espinar Martínez

VOCAL 2

Firmado por ORIZA
IGLESIAS EVA - DNI
***1548** el día

Fdo: Eva Oriza Iglesias

VOCAL 3

Firmado por FRANCISCO LARA
MARTÍNEZ - TÉCNICO SERVICIOS
SOCIALES - AYUNTAMIENTO DE
ALCORCÓN el día 03/10/2025 con
Fdo: Francisco Lara Martínez

Contra el contenido de la presente acta podrá interponerse recurso de alzada ante el Concejal de Recursos Humanos y Atención Ciudadana, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación o publicación de la presente acta, conforme a lo establecido en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Asimismo, podrá interponerse cualquier otro recurso que legalmente proceda.